

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.963

Subscripciones en Córdoba. { Por un mes..... 3 Ptas.
{ Por trimestre... 8,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

MARTES 4 DE MAYO DE 1886.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos palabras y que sea de su exclusiva incumbencia.

AÑO XXXVII

En la sesión celebrada el viernes por la Junta provincial de instrucción pública, se presentó por el celoso vocal señor don Domingo Clemente, director interino de la Escuela Normal de Maestros, una moción que fué por unanimidad aceptada, a la que nos asociamos, cuya justicia no necesita demostrarse, y que tenemos el honor de insertar íntegra por referirse a una persona dignísima, que viene favoreciendo con su colaboración las columnas del DIARIO, desde que este se creó. Dice así:

“A LA JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Sacar de lamentable olvido el nombre ilustre de un dignísimo y muy respetado compañero nuestro, tribulándole elogios y alabanzas que con justicia merece, es el fin que me propongo al presentarme a la Junta, en cuyo seno por rara circunstancia me encuentro, con la moción que voy a hacer, guiado solamente por un secreto impulso de mi corazón y de mi alma, dispuestos siempre a recrearse y gozar en la contemplación y estudio de la virtud y de la ciencia.

Mas, antes, se me permite dejar sentado que, para atreverme a realizar hoy el proyecto de larga fecha preparado, aprovecho la ocasión de no hallarse aquí el hombre modestísimo y honrado, objeto de mi moción, y que de ésta no tiene el aludido ni el más ligero conocimiento, como que, a tenerlo, con seguridad se opondría a que se presentara y tomase en consideración.

Trato, pues, como ya se habrá conocido, de recordar los importantísimos servicios que en pró de su país tiene hechos el venerable sabio don Francisco de Borja Pavón y Lopez; y al propio tiempo, de exponer la forma, a mi parecer más adecuada, de premiarlos.

Hace más de seis años que el señor Pavón presta su activa e ilustrada cooperación a la Junta asistiendo con puntualidad a las sesiones que la misma celebra, representándola dignamente en los Tribunales de oposiciones a Escuelas de primera enseñanza de todas clases y grados, y evacuando informes que la Corporación siempre hizo suyos.

Sirvió la Secretaría de la Junta por espacio de 26 años, y durante tan largo período de tiempo, cumplió los deberes de su cargo con el mayor celo, probidad y acierto, y en varias épocas sin auxiliares ni escribientes, consiguiendo captarse con su honrado proceder la consideración más distinguida de los Presidentes y de los Vocales todos que sucesivamente constituyeron este Cuerpo provincial.

En gran parte debióse a su iniciativa la creación en la provincia de Córdoba de muchas Escuelas primarias, el aumento de la concurrencia en ellas y la mejora de las dotaciones de sus Directores, así como la de los resultados obtenidos por éstos, en la educación y enseñanza de sus discípulos, pues que, por modo eficazísimo, contribuyó con su laboriosidad y rectitud a remover los obstáculos que se opusieron al cumplimiento del Real decreto de 23 de Septiembre de 1847 y de

la vigente ley de Instrucción pública, disposiciones ambas por cuyo medio recibió nuevo, eficaz y vigoroso impulso la enseñanza pública en España.

Debenle además al Estado, la provincia de Córdoba y su capital valiosísimos servicios, que con buena voluntad y singular civismo les presta en las Juntas de Sanidad y Estadística, en la Habilitación de la Biblioteca provincial, por cuyo aumento se interesó con empeño, en la Censura de Teatros que a su cargo corrió mientras la hubo, en la comisión de Monumentos, de la que es Decano y Vicepresidente, y en la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, de la cual ha sido muchos años Censor y Secretario y hoy es el más antiguo y acaso el único sobreviviente de sus restauradores de 1844.

Pertenece en la actualidad a muchas Sociedades literarias y económicas; figura también como individuo correspondiente a las Reales Academias Española de la Lengua y de Bellas Artes de San Fernando, y a la de Bellas Letras de Sevilla, y es Director y uno de los miembros más esclarecidos de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Poseedor de privilegiada inteligencia, de un rico caudal de buenos conocimientos, de vastísima erudición y de una modestia que excede a su saber y a su talento, distinguióse há largo tiempo como notable periodista, entendido literato y aventajado poeta. En sus trabajos literarios, sobre todo de crítica y bibliografía, dados a luz en la prensa periódica de Córdoba ó leídos en la Academia cordobesa antes citada, fué donde mayormente reveló sus excepcionales y rarísimas dotes.

Cuanto saben apreciar el sobresaliente mérito encerrado en sus obras ó conocer sus excelentes condiciones personales y su nunca desmentido patriotismo, compáranle a riquísima joya, oculta a la indiscreta curiosidad del vulgo.

Contento ó resignado con su honrosa posición, no ha de haberle sido muy propicia la fortuna, vive al presente, y ya en edad avanzada, vida pacífica y tranquila, libre de ajenos cuidados y sin otro anhelo que el de llenar cumplidamente como bueno el deber de subvenir a las necesidades, por cierto muy limitadas, de su reducida familia.

Siempre atentísimo y complaciente con toda clase de personas, muéstrase aún más con las que, condecoradas de su indisputable competencia en literatura y bellas artes, solicitan su autorizada opinión ó su leal y desinteresado consejo. Exponer entonces con agrado y sin pretensiones aquella que, contradicha, no se esfuerza nunca en defender, y dar el otro, a modo no más que de ligera advertencia, considéralo obligación que de buen grado y con placer cumple. Pero consejo y opinión de valor tanto, conviértelos generalmente en sabia lección la juventud cordobesa, que en el apacible cultivo de las letras y las bellas artes encuentra provechoso solaz y agradable entretenimiento.

Y como a varón tan preclaro é insigne no haya concedido aún distinción alguna el Estado, ni dado a entender públicamente la Excmo. Diputación de la provincia de Córdoba ni el Ayuntamiento de su capital, acaso porque el interesado a ello con tenaz persistencia se opuso, en cuanto estiman y agradecen los servicios que sin remuneración de ninguna especie hiciera; concepiéndome fiel intérprete de los deseos que a muchos animan, y entendiendo que puede servir de útil enseñanza a la generación presente y a las venideras, que se hagan públicos y se premien los merecimientos del señor don Francisco de Borja Pavón y López, me honro mucho al proponer a la Junta que se sirva significarle al Gobierno de S. M. para una honorífica distinción, y a las otras dos Corporaciones auctóricas para que, como señaladísima prueba de la confianza que les inspira y en testimonio de consideración y aprecio, le nombren su Cronista, cargo que, modestamente retribuido, le permitiera, separándole del ejercicio de su profesión, entregarse por completo a ocupaciones más en armonía con sus aficiones y estudios, y al servicio del cual pondría sin duda alguna, gustosísimo, las singulares dotes con que a Dios plugo enriquecerlo para bien de las patrias letras y honra de Córdoba y su provincia.

La Junta comprenderá perfectamente que si a ella acudo con esta moción, es tan solo para que, acogéndola y apoyándola, dé a mis palabras de encomio la autoridad que les falta.

Córdoba 30 de Abril de 1886.

Domingo Clemente.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La Gaceta publica el importante decreto sobre incorporación económica al Estado de las escuelas de primera enseñanza, Institutos y Escuelas Normales.

Hé aquí su articulado:

Artículo 1.º Con el fin de comprender entre las obligaciones generales del Estado el sostenimiento de las escuelas de primera enseñanza, de las Normales de maestros y de maestras, de la inspección del mismo ramo y de los Institutos de segunda enseñanza provincial y locales, se incluirán en el presupuesto de gastos del próximo año económico los créditos necesarios para el pago del personal y material de los expresados servicios.

Art. 2.º Los derechos de matrícula y título de la segunda enseñanza y los de matrícula de las Escuelas Normales, serán satisfechos en papel de pagos al Estado.

En igual clase de papel se satisfarán en los Institutos los derechos académicos establecidos por real decreto de 10 de Agosto de 1877.

Art. 3.º Los Institutos que tienen

rentas propias continuarán percibiéndolas directamente.

Art. 4.º El ministro de Hacienda adicionará el presupuesto de ingresos con un impuesto especial de enseñanza, que consistirá en el recargo sobre la contribución territorial que sea necesario para cubrir las atenciones que expresa el art. 1.º de este decreto, hecha deducción de lo que importan las rentas de los Institutos y los ingresos expresados en el art. 2.º, que se calcularán para cada año económico por los productos del anterior.

La recaudación del impuesto de enseñanza se hará a la vez que la contribución territorial, é ingresará en el Tesoro como todos los demás recursos del Estado.

Art. 5.º El ministro de Hacienda propondrá también a las Cortes la supresión del recargo sobre la misma contribución territorial que según las disposiciones vigentes pueden utilizar los ayuntamientos, y en cuya equivalencia ha de cobrarse el impuesto a que se refiere el artículo anterior.

El ministro de la Gobernación dictará las disposiciones oportunas para que en los presupuestos de ingresos y gastos provinciales y municipales se introduzcan las modificaciones convenientes por consecuencia de lo que el presente decreto establece.

Art. 6.º En el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento se incluirán los créditos necesarios para los aumentos siguientes:

1.º Para el aumento de sueldo a razón de 500 pesetas por quinquenio a los catedráticos de Instituto, los cuales dejarán de percibir los que ahora disfrutaban en concepto de antigüedad y mérito y los derechos académicos.

2.º Para elevar a 625 pesetas el sueldo anual de los maestros y maestras que desempeñan las escuelas incompletas de temporada y de asistencia mixta: este aumento se hará al proveerse las vacantes que ocurran en lo sucesivo.

3.º Para reorganizar la inspección de primera enseñanza, aumentando las plazas de inspectores y los sueldos y dietas que han de disfrutar.

4.º Para abonar a los maestros de las escuelas normales por el carácter de profesionales que estas tienen, los premios de antigüedad que a los mismos correspondan.

5.º Para elevar a 500.000 pesetas el crédito que en virtud del art. 97 de la ley de instrucción pública, se debe consignar anualmente, con el objeto de auxiliar a los pueblos en la construcción de edificios destinados a escuelas.

Art. 7.º Estos aumentos se harán mediante la baja de mayor suma en otros capítulos del ministerio de Fomento, y su importe no será computado al fijar el que ha de tener el impuesto de

enseñanza a que se refiere el art. 4.º de este decreto.

Art. 8.º El ministro de Fomento presentará a las Cortes el oportuno proyecto de ley para la reorganización de las escuelas Normales y de la inspección de primera enseñanza.

—Según *La Última Hora* de Santa Cruz de Tenerife, el capitán general de Canarias había adoptado alguna medida enérgica respecto a ciertos oficiales del ejército que tomaron parte activa, según parece, en las elecciones, habiendo salido para las islas de la Gomera, del Hierro y otros puntos el fiscal militar, con objeto de instruir las diligencias correspondientes.

—En Gobernación se recibió ayer el siguiente telegrama:

«Valladolid 1.º.—El Gobernador.—Regreso en este momento de Tordesillas. La enfermedad de las vides reviste caracteres de gravedad por la intensidad del mal, porque mata la planta y por encontrarse generalizado en todos los pagos de una y otra ribera del Duero. Por el pronto no se ha podido determinar cuál sea su naturaleza, de cuyo estudio se ocupará la comisión: sin embargo, puede adelantarse que no se trata de la filoxera ni del mildew.

—El general Lopez Dominguez se encuentra más aliviado de su enfermedad.

—El miércoles 5 del actual a las nueve y media de la noche se verificó en el círculo de la Unión Mercantil la conferencia anunciada a cargo del señor don Antonio Cánovas del Castillo. Disertará sobre el tema «Intereses políticos de las clases industriales y comerciales.»

—Los conservadores dicen que no harán oposición obstruccionista a todas las reformas que al gobierno presente, como han entendido algunos equivocadamente, sino a aquellas que afecten esencialmente a la vitalidad de las instituciones y a los fundamentos de la Constitución.

Si se plantea la cuestión del sufragio y la del matrimonio civil, las combatirán con todo ardor.

—Entre gobernadores de provincia que por haber sido elegidos diputados han presentado la dimisión de su cargo, figura de los primeros el señor don Agustín de Serna, gobernador de Burgos, que el día 24 de Abril último presentó la renuncia de su destino.

—El lunes se celebrará Consejo de ministros y se conservará a resolver las candidaturas para las Mesas de las Cámaras.

—Parece acordado que el día ocho se reúnan en la Presidencia del Consejo, a las ocho de la noche, la mayoría del Congreso, y el nueve la del Senado, en sesiones preparatorias, según es costumbre al comienzo de unas Cortes.

—Se indicó ayer que el señor Leon y

— 90 —

ba, y en el estado nuevo del espíritu del Alcalde, pues su conciencia saltaba, su reblanqueado corazón suspiraba nuevas delicias, siempre para él desconocidas. Solo auras dulcísimas parecían ansiosas de entrar en las cavidades de su pecho, y sufría, y sufría porque estas auras no penetraban, porque se volvía loco, sin poder encontrar solución en su estado, y sin embargo en el interior de su pecho ardía una llama misteriosa.

Probado tenía que su olvidada amante doña Ana Ramirez había estado en el servicio de la Marquesa de Priego doña Catalina Pacheco, y que su muerte había acontecido un año después de su salida de la corte, y casi, casi, que en la villa de Montilla había muerto sin aparecer su nombre en los apuntes parroquiales.

¿Por qué murió? ¿Había dejado algún hijo? ¿Qué fué de este? ¿No procedía desde este mismo tiempo el niño abandonado, y sin origen, que comparó una anciana primero, y después

— 91 —

el anterior párroco de San Sebastián? ¿Sería este el hijo de doña Ana Ramirez? ¿Sería este su hijo?

Nada de esto sabía, y estas eran sus dudas; pero estas dudas las dió por terminadas sin resolverlas el grito de su corazón pronunciando ronco y hosgado el sí, suspendido, dirigido a las justicias, para que se parase la demolición, y cayendo desplomado en su sitial.

XII.

Desde las primeras horas del alba, se había constituido en la plaza de armas del Castillo el estrado del Tribunal, y en los alrededores de él y en todo el pueblo y en los campos multitud de forasteros y curiosos para presenciar la catástrofe.

Para este efecto, fué antes de amanecer se había publicado un pregón,

— 94 —

Ya hemos dicho que el grito de su conciencia en dos diversos sentimientos, había hecho a Hernán Gomez el lanzar el mandato abogado de sí, suspendido, cayendo desplomado en su sitial.

El que iba delante como una exhalación era Alfonso.

El ruido que producían tantos hombres reunidos en tan gigantes trabajos y saturados como estaban de abundantes tragos de vino que se les suministró para aumentar sus fuerzas, se acrecentó de una manera extraordinaria, cuando vieron llegar corriendo a Alfonso.

— Ya está acabado: nos llega un grande refuerzo, dice uno de ellos.

— ¿A qué vendrá? En todas partes se encuentra, añadid otro.

— Ayúdanos.

— Ponte a mi lado.

— No te arrimes.

— Empújale por la espalda.

— Alfonso, Alfonso.

— Ya no comerás más consejos.

— 87 —

sión del acto; Hernán Gomez así lo había ordenado, cayendo desplomado en su sitial.

¿Se encontraba en este estado Hernán Gomez, al destrozarse su carácter duro é inquebrantable en el cumplimiento de su deber, ó era quizá también algún influjo misterioso, que le sobrecogía y hacía, quizás, que por primera vez, en una nueva forma, latiese su corazón descompensadamente.

Eso es lo que nos toca explicar antes de concluir nuestro relato.

Los lectores recordarán que a los doce ó trece días de su prisión, en su ejercicio de pensar continuo, Hernán Gomez que había echado una mirada retrospectiva a los devaneos de su juventud, habiendo recordado el mal acto de abusar de una joven, y abandonarla, despertose en su alma y su conciencia el subseñar en cuanto le fuese posible tal extravío, y en su virtud había reunido con sus escasos antecedentes, al capitán de su guarda, y su visita y amigo Fray Ma-

Castillo sería el designado por el gobierno para presidir la Comisión del Mensaje, pero sus amigos se encargaron de decir que ni ese puesto ni una vicepresidencia de la Cámara estaba dispuesto a aceptar el ex ministro de Ultramar.

—Anteayer estuvo en pañico á ofrecer sus respetos á la reina regente y expresar su agradecimiento por haber sido nombrado senador vitalicio, el señor don Olandio Moyano, mercedida á la reina Cristina una acogida muy afectuosa.

—Circulan noticias contradictorias acerca del estado de salud del señor Camacho; pero bien depuradas, parece ser lo cierto que ayer se encontraba mejor. A la caída de la tarde, fué visitado por el señor Regasta.

Hoy todavía no podrá concurrir el señor Camacho á su despacho del ministerio.

—La comisión organizadora del Congreso Mercantil que ha de inaugurarse el 17 del corriente, terminó el viernes sus tareas.

En un folleto serán publicados el reglamento, el proyecto de organización de las clases mercantiles y los temas, cuyo folleto se enviará á provincias de mañana á pasado.

Los temas serán los siguientes:

1.º Ventajas ó inconvenientes del principio de reciprocidad con el doble Arancel y el acto de represalias, que son sus consecuencias, y su relación con los tratados de comercio.

2.º Límites entre los derechos de Hacienda y los de los particulares, con relación á la percepción de los derechos de Aduanas.

3.º Del crédito en general. Manera y forma de ensanchar su esfera de acción.

4.º Forma práctica para el planteamiento inmediato del jurado en las cuestiones mercantiles.

5.º Necesidad y forma de propagar el conocimiento de la Geografía comercial; materias que más interesan al comercio español.

6.º Factorías españolas del Sahara, Congo y Carolinas. Necesidad de aumentar su número é importancia.

7.º Conveniencia de adquirir nuevas colonias para asegurar el porvenir de nuestro comercio.

8.º Fomento de nuestro comercio exterior por medio de instituciones mercantiles españolas en el extranjero (bancos ó exposiciones, Cámaras de comercio, casas de comisión y muestrarios en los consulados, etc.) y en España (museos comerciales, sindicatos de exportadores, etc.).

9.º Importancia comercial de la raza hebreo-española de Oriente y necesidad de trabar relaciones con ella.

Además de los temas indicados, podrán los representantes en el Congreso proponer cuantos crean convenientes, y sesmentarán también á discusión.

—Los señores Sanchez Arjona y Pacheco parecen muy indicados para ocupar dos secretarías en la futura mesa del Congreso.

Se habla también del Sr. Canalejas para una de las vicepresidencias.

—El alcalde de Madrid ha dado las órdenes oportunas para que levante el campo la tribu zingara que había instalado sus reales en la carretera de Aragón, frente al falato.

—En breve se anunciará la convocatoria á exámenes para la provisión de

las plazas vacantes de ingreso en el cuerpo de establecimientos penales.

—Esta tarde ha circulado el rumor anunciando que el Sr. Ruiz Zorrilla había manifestado á las personas de su mayor confianza que suspendía temporalmente sus trabajos revolucionarios.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 2 de Mayo de 1886.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

El interés del día ha quedado reducido al festival cívico que anualmente celebra el Municipio en conmemoración de los sucesos acaecidos el día 2 de Mayo de 1808. La procesión oficial, las funciones religiosas, y las salvas de artillería han sido idénticas á las del año pasado.

Aunque nada se ha hablado de política y en los círculos políticos apenas se ha visto alguno que otro individuo poco aficionado á la fiesta taurina inaugurada hoy entre nosotros, es positivo que entre los amigos del Gobierno reina cierta desconfianza, asegurándose que el Ministro de Marina no se conformará con las economías propuestas por el señor Camacho. Este distinguido hombre público, notablemente mejorado de la dolencia que venía sufriendo, no cede de ningún modo á presentar los presupuestos con déficit. De manera que el conflicto surtido no há mucho en el seno del Gobierno continúa en pie. Esto es la verdad lisa y llanamente.

Los redactores de *La Crónica de Cataluña*, antiguo defensor del partido liberal, se retiran de la redacción de este periódico, suspendiendo su publicación.

La cuestión de las mesas del Senado y Congreso, siguen dando que hablar. En el Consejo de Ministros que se celebrará mañana quedará resuelto el asunto, recayendo los nombramientos para secretarías en los Sres. Sanchez Arjona Ballesteros é Ibarra.

Así lo aseguran esta tarde. Corre el rumor de que la reina regente se ha negado á firmar algunos planes del señor Montero Rios.

Ha aparecido el primer número del periódico liberal *La Opinión*.

Los candidatos más probables para las vicepresidencias del Senado son los señores Moreno Benítez y Romero Girón. Para las presidencias los señores Martos y Marqués de la Habana.

La segunda sesión de la Asamblea republicana, reunida anoche en el círculo del partido, ofreció como la primera una larga serie de mal contenidos enconos, que se desbordaron en torrente de alusiones y ataques personales.

Abierta la sesión, el señor Giner de la Rosa leyó el acta de la anterior. El señor Baselga promovió un incidente, que terminó con estas palabras del Presidente: ¡Cállase el señor Baselga!

Después de terminado este pequeño disgusto, la Asamblea comenzó á discutir sobre el acta de Lugo, promoviendo otro semi-conflicto, que terminó por una votación, en la que se mostraron las divisiones del partido. Prueba de ello es que el escrutinio arrojó un total de 63 votos zorrillistas y 27 helmenianos. Concluido el acto, el Presiden-

te levantó la sesión, anunciando la siguiente orden del día para hoy.

«Elección de junta directiva y proposiciones que se presenten.»
El día despejado. *El Corresponsal.*

TELEGRAMAS DE ULTIMA HORA.

Constantinople, 2.—Rusia apoya las precauciones del gobierno helénico, protegiendo no solo su actitud belicosa sino también sus deseos de alcanzar compensaciones territoriales de Turquía.

Un telegrama de París dice que reina gran inteligencia entre los gobiernos francés y ruso. Esta cordialidad hace suponer una intervención directa de Francia en los asuntos aún pendientes.

Paris, 2.—En estos momentos se celebra un *meeting* socialista.

Ha comenzado la elección complementaria de Diputados. Muchos electores se abstienen de votar.

Berlin, 2.—Los tribunales han declarado absuelta á la alta dama que hace poco tiempo fué acusada del robo de un alfiler de brillantes.

Atenas, 2.—Se ha iniciado el desarme.

La situación mejorada.
Agencia Hispano extranjera.

Gacetillas.

—Trenes de recreo.—Se cree probable que además de las líneas férreas que acostumbran establecer trenes económicos los días de nuestra renombrada feria de la Salud, se establezcan también en todo el recorrido desde Madrid hasta Córdoba, ampliando así la forma en que venía haciéndose en años anteriores.

—Revisión.—Hoy se presentarán á las exenciones y excepciones de los tres últimos reemplazos, ante la Comisión provincial, los mozos de los pueblos que anunciamos en la *Hoja* de ayer. Mañana los de Montoro, Adamúz, Villa del Río y Villefranca.

—El vigila.—Ayer á la Cruz las niñas—flores dieron, y sus ojos—ofrendas le preparaban á la cruz del matrimonio.

—Preludios.—Ayer empezó la colación de castañas en el real de la feria de Ntra. Sra. de la Salud.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los días de esta capital los días 1 y 2 del corriente. Central, 298 pesetas 12 céntimos.—Puente, 522 86.

—Pretorio, 1.629 36.—San Sebastián, 491 64.—Victoria, 406 57.—Matadero, 1186 59.—Total, 4.534 pesetas y 62 céntimos.

—Santa Vieta.—En el tren correo de la línea de Málaga saldrá hoy de esta capital el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis, con objeto de continuar la Santa Pastoral Visita en los Arciprestazgos de Priego, Rute, Izpejar y la Rambla. En el primero de dichos puntos celebrará S. E. I. de Pontifical el día nueve. Durante la ausencia de nuestro Prelado, se encargará del Gobierno eclesiástico de la Diócesis el M. I. señor Provisor y Vicario general del Obispado.

—Acuerdo.—La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital, acordó en la sesión que hubo de celebrarse en la noche del sábado último, contribuir con un premio, que

consistirá probablemente en una lira de oro, al certámen literario y artístico que se verificará el diez y nueve del mes próximo en honor del insignis patrio cordobés don Angel de Saavedra, respondiendo la docta corporación de este modo á la excitación que la hicieron en comunicación de fecha reciente la Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital.

—Siempre invierno!—Desgraciado de aquel que solo halla—en su camino horrible sufrimiento;—desgraciado de aquel que lucha en vano—por alcanzar el suspirado puerto.—Que cuando busca luz solo vé sombras,—y si quiere albergar dentro su pecho—un caudal de ilusiones, siente solo—que la duda atormenta su cerebro.—Un ser que sufre, y quiere deshacerse—de la causa del mal, de todo aquello—que atormentarle suele, se parece—amarrado al dolor, á un Prometeo—que se destroza al cabo las entrañas,—no sin que mire suplicante al cielo.—Tal soy yo: mi destino es luchar siempre,—con eternas fantasmas que no veo,—ir sin luz por la vida y con tinieblas—y el triste corazón, negro, muy negro.—Llega la primavera con sus flores,—con su sol esplendente y con sus cáñiros,—y veo que en mi alma solo existe—una nieve eternal, que es siempre invierno!—El amor con sus risas placenteras,—la juventud con sus dorados sueños,—esas noches de luna misteriosas,—engendradoras del amor primero...—Todo huye, mejor dicho, todo existe—enterrado en el fondo de mi pecho;—del desengaño á las primeras nieves,—no pudiendo vivir ¡ay! acunabieron.—Desde entonces, errante por el mundo—voy buscando un placer que nunca encuentro,—algo, en fin, que mi alma fortalezca,—haciendo germinar los sentimientos—más puros, que tan solo necesitan—para resucitar, sentir el fuego—de una pasión que cubra con sus alas—el erial escondido de mi pecho.—¡Primavera gentil! yo que tus galas—siempre risueñas, con amor contemplo,—haces que vierta lágrimas, si miro—á mi alma, donde existe... ¡siempre invierno!

—En caja.—Han desaparecido las nubes y brilla el sol con toda su magestuosa espléndida. Ya era hora de que esto sucediera.

—Animación.—Anteayer aumentó de un modo notable el número de concurrentes al *Santuario de Nuestra Señora de Linares*. En carruages, en caballerías, á pié, el concurso fué verdaderamente numeroso. Aquellos pintorescos parages presentaban una perspectiva agradable, observándose en todos la franca alegría que es peculiar en los hijos de este privilegiado suelo.

—Casas de socorro.—Hé aquí el resumen de los enfermos asistidos durante el pasado mes de Abril en la casa de socorro del distrito de la derecha de esta capital. Curados 79 hombres, 82 mujeres, 91 niños y 64 niñas; aliviados 47, 51, 62 y 42; fallecieron 2, 1, 3 y 1, y pasaron al hospital 2, 4, 3 y 2. Total 536. En la del distrito de la derecha fueron los siguientes: curados 59 hombres, 38 mujeres, 31 niños y 28 niñas; aliviados 20, 23, 23 y 14; fallecieron 2 niños y una niña, y pasaron al hospital 3 hombres. Total 242.

—Funerales.—Ayer tarde se verificaron en la iglesia parroquial de San Pedro en sufragio por el alma de Don

Diego de Soto y Camacho, comerciante que fué de esta plaza.

—Subasta.—El día diez se subastan en Belalcázar los derechos sobre las especies de consumo para el próximo año económico.

—Efemérides.—Hoy.—1493.—Dedicación del Nuevo Mundo, por el Papa Alejandro VI.—1589.—Arriba á la Coruña la escuadra inglesa al mando de Drake.

—Acto religioso.—Anteayer, según teníamos anunciado, tuvo lugar en la iglesia parroquial de Santa Marina el solemne bautismo de una niña de doce años. La sublimidad del culto divino, la gravedad de las ceremonias que prescriben la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, y la majestad que demuestra en todos sus actos, llenan el alma de tal manera, que es difícil describir la solemnidad á que hacemos referencia. La niña María de los Dolores, que así se la ha puesto por nombre, es natural de esta ciudad. Sus padres, por indolencia y miras particulares, habían desoído la salvación de su hija, pero esta no dejaba de manifestarles su deseo de recibir el Santo Bautismo. Aquellos, que ya estaban arrepentidos de su modo de obrar, pusieron en práctica todo lo necesario para conseguir dicho fin, y obtenida la licencia de la autoridad eclesiástica, hecho cargo de su instrucción el párroco de Santa Marina, que á sus expensas la colocó en una escuela cristiana, una vez instruida en todos los principales misterios de nuestra santa religión la catecúmena, espadinada por el honrado señor don Carlos Barcia y su señora hija la señorita doña María de los Dolores Barcia y Barbero, recibió el Santo Bautismo con la solemnidad que nuestra Santa Madre la Iglesia celebra siempre los misterios santos de nuestra religión.

Después del Evangelio, el señor Rector de la misma parroquia hizo en una breve, pero expresiva plática, la apología de nuestra verdadera religión, la falsedad de las sectas y los deberes de todo cristiano, impresionando vivamente al inmenso auditorio que conpaba por completo las espaciosas naves de dicha iglesia. Por último, con una compostura edificante comulgó la neófito, terminando este religioso acto con un solemne *Te Deum* de acción de gracias.

—Romería.—Una concurrencia numerosa se dirigió ayer al ex-convento de *Scala Cali* con objeto de asistir á la solemne función religiosa que se dedica á la Invencción de la Santa Cruz. La animación fué grande y el orden no se alteró en lo más mínimo.

—Sensitiva.—El apreciable colega de este título, que dirige nuestro ilustrado amigo el señor don Fernando Montalvo, ha cesado en su publicación, según indico en su número de anteayer. Sentimos la desaparición del colega.

—Artista.—Ha llegado á esta capital, donde se propone permanecer una corta temporada, nuestro estimado amigo y paisano el aventajado artista señor don Tomás Muñoz y Lucena, pensionado en Roma por esta Excelentísima Diputación provincial para continuar sus estudios pictóricos. El señor Muñoz trae con destino á la Corporación provincial un precioso cuadro, hecho en la ciudad Eterna, de costumbres italianas, que llamará, á no dudarlo, la atención de los inteligentes.

—Dispositión.—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los

teo, para la averiguación de todo lo que en este punto le interesaba.

Igualmente recordarán que con los ligeros informes del uno y del otro se habían alimentado poderosamente sus esperanzas de hallar alguna solución, y con su tenacidad y su consecuencia en todos sus proyectos, lo que le faltaba para resolver su problema se lo fugaban dulcemente halagador sus ansiosas esperanzas.

En este estado se presenta Alfonso de la manera dramática que hemos apuntado, y medita en el acto de heroísmo tan grandioso y continuado, realizado por este cerro y en interés de su persona, y se asombra, pañita y siente de una manera intensa é inesplicable. La voz de Alfonso, tremenda, troncante, poderosa, había penetrado en todo lo más profundo de su alma y le había desfigurado, trastornado, reblandecido su corazón siempre duro é inquebrantable. ¿Qué era esto? ¿Cuál su misterio incomprensible? Sus nuevos sentimientos le dicta-

mando los lados de un ángulo obtuso cuyo vértice era la torre, tiraban entónces con todas sus fuerzas unidas, y daban con la torre en tierra, muchas veces entera, la cual al desplomarse y rodar por las alturas, iba dejando por todas partes sus escombros y moles.

Casi estaba ya en vísperas de terminarse el trabajo de destrucción, en el momento de llegar Alfonso. Más de veinte torres habían rodado desde las alturas, desmoronándose con poderoso estrépito; y la en que se ocupaban todos los peones en este momento, era la gran Torre Troyana, aunque al parecer sin fruto alguno.

Entre tan numerosos hombres como estaban asidos de las maromas con el cansancio ya insoportable, renovaban su vigor, no solo para descanzar de una vez, sino que algunos hasta interesando su amor propio, anhelaban conseguir pronto el derrumbamiento de tan poderosa é importante mole.

en que se ofrecía á todo trabajador que acudiese con picos y azadones, cualquiera que fuese su número; treinta maravillas por su trabajo.

Dicha demolición se debía terminar en el menor tiempo posible; así es que más de tres mil hombres, todos forasteros, se habían puesto á la obra de destrucción desde el rayar del alba.

Los únicos preparativos que en aquellos tiempos se creyeron necesarios, fué primeramente picos y azadones, y mucho número de maromas atadas todas á las puntas de una gran cadena de hierro.

Para llenar su intento, ya hemos dicho que lo primero que hicieron fué socavar las torres en toda su circunferencia, á raíz de la tierra, y en la profundidad suficiente de su espesor, para después colocar las cadenas, como cintura á su cuerpo, y asíéndose todos los trabajadores á las maromas que terminaban las puntas de las cadenas, por una y otra parte, y for-

ban estrechar entre sus brazos al inocente, y se contentó, y no podía por la lucha con su carácter, con su posición en aquel momento, con su deber, y porque aun nadaba su espíritu en los mares insondables de la duda.

Durante las palabras de Alfonso, el sufrimiento de Hernán Gomez había sido indescriptible, y en este sufrimiento callado se decía á sí mismo. «Si yo pudiese ver la expresión de sus ojos me bastaría.» Y buscaba el punto de partida de las miradas del inocente, que se revolvia extraviada y fosforescentes, y jamás encontraba el foco de sus pupilas.

Con todo, Hernán Gomez, olvidado de su carácter de hierro, olvidado del cumplimiento de su deber, condenado con toda su alma tan absurdo castigo, reconocido al intento del loco, de pasar cerca de un mes trabajando para darle la libertad, le hubiese dicho á este, vé y salva tu castillo, mi permiso tienes; pero esto ya no era bastante, así consumado como esta-

oficiales que actúan en las cajas... disfrutan el sueldo entero de empleo durante las opresiones de reemplazo.

La Juventud Cordobesa.

Hereu, precioso é interesante drama de los señores Retes y Echevarria, y graciosa pieza en un acto titulada *La sombra negra*, fueron las obras puestas a escena anoche en el Teatro Principal por la laboriosa sociedad dramática *La Juventud Cordobesa*, cuyos adelantos en el cultivo del difícil arte escénico son bien notorios. Todos los inteligentes aficionados que en la ejecución de las obras expresadas tomaron parte, se hicieron muy acreedores á los repetidos aplausos del numeroso público que ocupaba todas las localidades del expresado coliseo, siendo llamados á la escena al final del drama y observados con lindos ramos de flores. *La sombra negra*, pieza en la que abundan los detalles cómicos, hizo reír al público con los chistes de que se encuentra salpicada, saliendo todos muy complacidos de esta velada, por la que enviamos á *La Juventud Cordobesa* nuestra más cumplida enhorabuena.

Iluminación.—La de la próxima feria de Junio, se trata de que sea, si es posible, superior á la viciosa y brillante del año anterior. Eso es.

Frios.—Se pronostican para estas semanas impropios de la estación. Pues atengámonos al consejo de que hasta el 40 de Mayo no debe quitarse el sayo. Es decir, hasta la feria.

Circular.—Por una del 80 de Abril se pide por este Gobierno de provincia á los alcaldes, nota de los vecinos que en sus respectivas localidades han ejercido el cargo de concejales.

Gastos.—Por los de la cárcel abonó el Ayuntamiento el trimestre anterior 8266 pesetas y 14 céntimos.

¿Habrá remedio?—En vista de las continuas quejas del vecindario inmediato á los tragantes de la cloaca de la calle de San Pablo, cuyas tapas ruedan hechas pedazos por la vía pública, con perjuicio de la higiene, volvemos á llamar la atención del señor Alcalde acerca de este asunto, que consideramos de no escasa utilidad. Hace varios meses que nos venimos ocupando de ello, y con nosotros los estimados colegas locales, sin que hasta hoy se haya visto el resultado apetecido. Creemos que el gasto que origina su reparación ha de ser insignificante, y por lo menos, íntimos en que es justo y equitativo atender las reclamaciones del público.

Com tiempo.—Ya parece se ha empeñado á pedir terreno á la Comisión de Feria para establecer espectáculos en el célebre mercado del 13 de Junio próximo.

Exmilitar.—Ha pasado por Córdoba, de regreso de Málaga y con dirección á Madrid, el Excmo. señor don José de Cervajal y Hoé.

Sellos falsos.—Parece que resulta de las pesquisas hechas para averiguar quienes sean los artistas confeccionadores de los sellos de franqueo falsos descubiertos há pocos días, que la falsificación no se ha llevado á cabo en las provincias andaluzas.

Y tienen razon.—La prensa andaluza levanta cruzada contra la costumbre que se va implantando de entonar con la mayor naturalidad canciones obscenas en medio de la vía pública. Unimos nuestra voz á la de los apreciables colegas que se ocupan de este asunto, y creemos que en Córdoba harán cuanto sea posible los agentes de la autoridad para evitar este escándalo.

Industriales.—Entre los que han sido detenidos en Sevilla estos días, se cuentan dos peines que digeron proceder de Córdoba. Hombre, bien. Dos menos, que no necesitamos aquí para que nos peinen.

Tomel.—Ayer ingresó en el arreo municipal un individuo convertido en una coramba y hecho una lástima. *La mona* que llevaba encima era de las llamadas *Uronas*, según lo compungido y triste de su rostro, algo contrariado por el dolor que aquello le producía.

El Retrato.—Anoche ofreció en su tercera y última conferencia, en el Circolo de Bellas Artes, que versaría sobre el título del epigrafe de este suelto, nuestro ilustrado paisano y amigo el señor don Angel Avilés y Merino, que siempre se escuchado con gusto por la erudición y discreción que demuestra.

Personal.—Por acuerdo de la Comisión provincial ha sido declarado supenso en el cargo de Administrador de la Hija de Expósitos de Fuente

Obejuna don Diego Eduardo Cortés Hierro, y nombrado en un reemplazo con el carácter de interino don Abastasio Peña y Gordo, previa prestación de fianza.

Lo sentimos.—Se halla ligeramente enferma en Sevilla la digna esposa de nuestro distinguido amigo el señor don Joaquín Alcalá y Molina. La desamos breve y completo restablecimiento.

Que se arregle.—Los vecinos de la plazuela de la Haza, antiguo barrio del Matadero, se han quejado al municipal del distrito participándole que el caño por donde desagua una fábrica de cortidos embalsama el ambiente de tal modo, que tendrán que abandonar sus viviendas si no se cierra aquella perforación.

La afición.—Un individuo que anoche osminaba llevando sobre su humanidad un cargamento de mosto, se dirigió á la calle de Buenos-vinos, y tomando una de aquellas casas por establecimiento de bebidas, quería á toda costa que satisficieran su sed con el zumo de la vid. En vista de la insistencia del *juvera*, que se introdujo varias veces en la casa, fué necesario acudir el municipal más próximo, que lo trasladó al depósito.

El gran día.—Para los honrados hijos de Galicia, conocidos por mozos de cordel, fué ayer uno de los pocos días que dedican á expiar el ánimo. Después de tres ó cuatro meses de ensayo, para evitar todo género de desatinaciones, recorrieron ayer las calles de esta capital tocando la tradicional y sonora gaita, acompañada del tamboril. Bailando y tomando copas pasaron el día con su inocente diversión, algo cansadillos y dispuestos para echar otra cana al aire. ¡Olé y viva la jergal!

Denuncias.—Varias se han hecho á la Alcaldía por la guardia municipal, referentes á distintas infracciones á las ordenanzas municipales.

Corridos.—El día diez y ocho del actual, primero de feria en Beza, se lidiaron en aquella plaza cinco toros de una acreditada ganadería andaluza. De la muerte de los bichos están encargados los afamados diestros *Bocanegra*, *Frasuelo*, *Mazzantini* el *Espartero* é *Hito*, acompañados de sus respectivas cuadrillas.

¡Ah, valientes!—Dos mugeres promovieron ayer un soberbio escándalo en la calle de San Pablo. Después de dirigir á la moral los más groseros insultos; una de ellas, armada con una navaja de afeitar, se dispuso á hacer la barba á su contrincante, á la que dió varios cortes en el pañuelo. El alboroto terminó por su propio peso. De municipales ó cosa parecida... ni pizca.

Auxilios.—Un guardia municipal, acompañado de dos mozos de cordel, condujo ayer al hospital de Agudos á una pobre mujer, vecina de la calle de Barriónuevo, por encontrarse en grave estado de salud.

Ruido.—En el campo de la Merced fué detenido anoche un individuo embriagado, que se entretenía tocando un reclamo al que sonrieron varios guardias municipales. El resto de la noche lo pasó en el depósito.

Edicto.—Por uno del juzgado del Campillo de Granada se llama á Miguel Martínez Lora, natural y vecino de Córdoba, contra el que se procede por lesiones.

Reventó.—El vecindario de la plazuela de San Pedro viene gozando hace tres días de las delicias que han seguido al desbordamiento de un pozo que nada tiene de blanco. La cosa está de muestra en la vía pública.

Fiesta taurina.—La que tuvo lugar anteayer en la plaza de Cadix satisfizo á los muchos aficionados que á ella concurrieron de diversos puntos, aprovechando el establecimiento de truenos de reoreo. La plaza se hallaba literalmente llena, el ganado fué regular, sobresaliendo el primero y cuarto, despatchando ostrosos cartulinas en forma de caballos; las cuadrillas iban animadas de los mejores deseos de agradar, y puede decirse que fué una buena fiesta; pero los honores de ella correspondieron á nuestros simpáticos paisanos *Guerrieta* y *Maneno*, incansables en la brega, banderilleano cada uno un toro en toda regla, y que al llegar á la muerte de los bichos que les correspondieron hicieron alarde de su sangre torera, entusiasmando al público el 1.º al pasar al toro cuarto, al que citó dos veces para recibirle, despatchándole por fin de una magnífica estocada.

Pensamiento.—Debe censurarse lo malo, siquiera porque hay gente de sobra para censurar lo bueno.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo «Juan Galápagos», situada en Navarredonda, término de Villaviciosa.

Cantar.—El amor por leves causas no debiera preocuparse, y al ir al fondo del alma no detenerse en detalles.

Listas.—El periódico oficial de esta provincia está publicando las de los que tomaron parte en el distrito de Lucena en las elecciones últimas de diputados á Cortes.

Cerdos.—Quince fueron estraidos el día 22 del cortijo Cuadrado, del término de Castro del Río.

Padrón.—El de cédulas personales de Guadalcazar está de manifiesto hasta el día siete.

Contribuciones.—Del 10 al 12 se cobraron las de San Sebastián de los Balleseros; del 9 al 13 las de Priego, Pesadas, Castro y Oabra; del 5 al 10 las de Palma del Río, y el 15 las de Fernan-Núñez, Ramba, Torrocampo, Belmez y Oñate, y el 14 las de Afuera.

Revendedor.—A uno de tabaceros, residentes en Hincosé, le recogió la guardia civil hace algunos días 146 cajetillas que esponía á la venta, á precio exorbitante, en el establecimiento de bebidas de su propiedad. El expresado tabaco fué entregado con las formalidades debidas al estaquero de la localidad.

D. E. P.—Ha fallecido en Pozoblanco la esposa del señor don Blas Elías Fernández, presidente del comité posibilista de aquella población.

Desgraciado.—Anteayer puso fin á su vida en Montoro un individuo muy conocido en aquella sociedad, emparentado con varios queridos amigos nuestros á quienes manifestamos nuestro sentimiento. El hecho según se nos cuenta tuvo lugar á las cinco de la tarde dentro de la Capilla del Cementerio de aquella ciudad, disparándose una pistola cuyo proyectil lo dejó muerto en el acto. Lamentamos este funesto suceso.

Cuentas cabales.—Han sido sustraídos en el sitio Solana de la Marilla, término de Villaviciosa, una yegua, dos mulos y hasta el perro. Eso es: para que los guarde.

Aspirante.—Solo se ha presentado don Pedro Aguilár como aspirante á la plaza de auxiliar de la escuela de La Carlota.

Fugitivos.—Hace meses hace se ausentó de Montoro el joven Juan Rafael Expósito, y dos que se marchó de la misma ciudad Santiago Sanz Segovia. No se ha vuelto á tener noticias de ellos, y se han expedido requisitorias.

Escuela.—Para la de niños de Posadilla, anunciada por traslación, no se ha presentado solicitud alguna.

Administración.—La Diputación provincial de Málaga va á apremiar á los Ayuntamientos morosos, y se asegura saldrá en breve de aquella capital una legión de comisionados. Los servicios públicos y las dependencias de aquella Diputación lo verán y no lo olerán. Como sucedería en Córdoba, por ejemplo.

Angel.—Para robar uno el Juanes Santo en la capilla de San José, en Cádiz, le rompieron las alas. Y sin embargo, voló.

R. I. P.—Ha fallecido en Ronda el rico labrador don Juan Borrego Gago, padre del diputado electo por aquel distrito.

Estado.—El referente al número de ganados que ha concurrido al mercado de Sevilla en la pasada feria, arroja los siguientes cifras: caballar, 4378 cabezas; asnal, 2467; mular, 1170; vacuno, 4654; lanar, 22213; de cerda, 9180, y oabrío, 3087.

Comisión.—Una de la Diputación de Málaga se ha encargado de estudiar el caso de muerte aparente de un herido en aquel hospital provincial.

Siguen las fiestas.—Hoy se verificará en Sevilla la fiesta preparada por la Sociedad de Carreras de cintas, en la que, además de esta agradable distracción, tendrá lugar una novillada.

Frutos.—Se han seguido vendiendo la semana última en Sevilla gran número de cuadros de los presentados en la Exposición permanente. Los pintores sevillanos tienen fortuna.

Por ahí.—Un periódico político dice al relatar si habrá ó no discurso de la corona al abrirse las Cortes, que el tiempo que se emplea en discusiones políticas pudiera consagrarse á otras cuestiones de mayor interés para el país. Vamos: está visto que nos vamos todos entendiendo.

Pues sea.—Un perro hidrófobo

ha mordido á cierto joven en un pueblo de Sevilla, y los padres piden apoyo á la Diputación para llevarlo al gabinete de consulta de Mr. Pasteur en París. La prensa apoya la solicitud.

Amo y criado.—Señor: aquí traigo un parte de Italia. —¿De Italia? ¿No sabes que está allí el cólera? Manda ese parte al lazareto, y que no lo vea hasta que pase la cuarentena.

Belmez.—Abril 25.—El mes de Enero último principió á gestionar la venida á este pueblo de la Santa Misión el dignísimo y celoso coadjutor de esta parroquia don Nemesio Medina, quien comprendiendo el carácter de la población en que vive, hubo de interesarse á este propósito á aquellas personas que por su posición y circunstancias pudieran contribuir al logro de sus aspiraciones. Y como goza de la estimación general por sus virtudes cristianas y por su unión evangélica, y como no hace distinciones, sino que por el contrario dedica toda su vida á suavizar asperezas entre sus feligreses y á sembrar la Doctrina Divina, no le fué imposible realizar sus deseos. De este modo no es extraño que, corrida la voz de que los Misioneros llegaban en el tren correo de la mañana del día diez, apenas se aproximaba la hora, el pueblo en masa acudiera á la estación, demostrando de esta manera prácticos, que no es Belmez insensible á los sentimientos religiosos, que responde fácilmente cuando una mano hábil sabe herir sus fibras, y que, en una palabra, es pueblo español, y por ende, católico por excelencia. Ya de regreso con los padres Misioneros, organizados una solemne y devota procesión á la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, estramuros del pueblo, y al lado opuesto de la Estación del ferrocarril. Desde allí, y con la veneranda imagen, se dirigió á la Iglesia parroquial en medio de fervorosos cánticos que entonces ban entusiasmados los niños de las Escuelas, y el pueblo escuchaba visiblemente conmovido. Cuantos actos religiosos se han verificado, han estado concurridísimos, y los frutos de la Misión, han excedido á las esperanzas concebidas por su iniciador. Bien es verdad que los Reverendos Padres Marlin y Molina, de la Compañía de Jesús, que son los que nos han hecho tanto beneficio, han estado sublimes, lo han hecho de modo tal, que no solo llevaron el convencimiento al ánimo de todos, sino que han sabido cautivar los corazones. Sus gigantescos esfuerzos, sus imponderables trabajos y sus diligencias en busca de los extraviados, han tenido cumplida satisfacción. Son muchos los que abandonando el indiferentismo en que yacían, vuelven á la fé perdida, se confiesan, y se desesperan que continúen unidos de palabra y obra á la Iglesia Católica. No me estiendo á detallar estas afirmaciones por no molestar demasiado á los lectores de su ilustrado periódico, y concluyo consignando en nombre de todo el pueblo de Belmez, que esta debe á los expresados Padres eterna gratitud, que se la mantendrá siempre, y que tanto el vecindario, cuanto su bondadoso clero, desean vivamente que la semilla sembrada con tanta abundancia y con tan admirables condiciones por parte de los cultivadores, produzca muchos, abundantes y sazonados frutos. — *El corresponsal.*

CHARADA.

En las cosas *prima dos*, á la que es *tercera cuatro* compadecoo, y en mi *todo* florecieron muchas sabios, y estudiantos de la *tuna* que con el tricornio á un lado y roto el manto, iban de pueblo en pueblo vagando.

Solución á la charada anterior. CA MI LA.

DAD HIERRO á nuestra hija, decta un médico consultado por una madre acerca de su hijo, que sufría de anemia y palidces de color. — ¿Pero qué hierro dará á mi hijo? pregunta la madre. — El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigida la firma.

Acetate de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacruita, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un *Sello de Garantía*, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

Regenerar progresivamente el cabello como devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del **ACBIRE DEL SERRALLO**, invención maravillosa que en unión de **LA JERAZALINA** anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Boletín religioso.

—Hoy, Santa Mónica, viuda.—Mañana, La conversión de San Agustín y San Pío V, papa.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de Religiosas Capuchinas, por la Ima. Sra. Doña Ana Boza, viuda de Henestrosa, en sufragio de sus difuntos.

—Continúan los ejercicios del Mes de María, ó de las Flores, en la Iglesia Parroquial de San Pedro; los días de trabajo á las ocho y media de la mañana, después de una Misa rezada, y los festivos á las oraciones, con sermón, y con asistencia de orquesta.

—Idem en la de la Agerquia, San Francisco, á las siete de la mañana, después de una Misa rezada, haciéndose la lectura y cánticos alusivos y terminando con la despedida á la Santísima Virgen.

—Idem en la de Santiago, á las oraciones: los Domingos predicará el señor don Mariano Amaya y Castellano.

—Idem en la Real Iglesia de San Hipólito: los Domingos habrá sermón.

—Idem en la de Religiosas Capuchinas, á las cinco y media de la tarde: predicará un R. P. Capuchino.

—Idem en la de la Encarnación cisterciense, á las seis y media de la tarde, cantándose la Letanía, coplas y despedida por un coro de niñas: los sábados se cantará la *Salve, Salve*.

—Idem en la del Hospital de Jesús Nazareno los domingos con sermón.

—Idem en la de los PP. de Gracia, á las cinco y media de la mañana. Por la tarde, á las seis y media, se rezará el Santo Rosario, signiendo los demás ejercicios. Los días festivos habrá sermón y empezarán por la tarde á las seis.

—Idem en la Iglesia de la Piedad, á las oraciones, cantándose villancicos por las niñas del Celjio; todos los días habrá misa con armonium á las seis y cuarto. Los domingos y días festivos habrá plática.

—Cuarto día de solemne novena á la Divina Pastora, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, costeada por la señora doña Francisca Sierra: dará principio á las seis de la tarde.

—El Domingo nueve de los corrientes celebrarán las Hermanitas de los pobres ancianos una solemne función á su excelsa Patrona la Santísima Virgen de los Desamparados. La Misa será á las diez de la mañana, en la que predicará el señor don Enrique Coll y Pascual. Todo el día estará expuesto el Santísimo Sacramento, reservándose por la tarde después del Rosario y ejercicio.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

Primer aniversario.

El Sr. D. Manuel Molina, Rector y Cura propio que fué de la Parroquial de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquia de esta ciudad, falleció el día 3 de Mayo de 1885.

D. E. P.
Las misas que se celebran hoy por los RR. PP. Misioneros del Corazon de María, en la Iglesia de los P.P. de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Se suplica á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos devuelta sin riantes, ni gastos, por la deliciosa hagna de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la veiga, del hígado, de los riñones, de la intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa principal núm. 4 calle de V llacaballos, parroquia del Sagrario. Para tratar, Padregosa 16.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa de nueva construcción, situada en la alameda de los Tjares, orquina al paso de la Victoria, toda entera, ó por piezas, ocupando el baj, un establecimiento. Del precio y condiciones informarse en el Horno de San Juan núm. 6. En la misma se venden unas puertas de calle.

Regente de estudios. En el Colegio de Jesus Nazareno, calle Cabezas, hay necesidad de uno.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de las casas núm 94 calle de Santa Maria de Gracia; núm. 16 calle del Romero; sin número calle de Duña Regracia, y núm. 79 calle Alfonso XII, todas en esta ciudad. Para tratar de sus rentas y condiciones con don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15.

Venta. Se hace de tres cafés nuevas ó depósitos para café, de 70 á 75 arrobas cada uno, en otros ó mas barricas servidas en aceite, y varios objetos pertenecientes á un fabricante de jabón, todo en muy buen estado y á precios arreglados. Podrán verse todos los días de 10 de la mañana á cinco de la tarde. El encargado de la fábrica de jabones de la calle Perez de Castro núm. 3, puede tratarlo todo.

Naranjas. Desde primero de Mayo se vende la del lugar de Jansa en casa del propietario don Manuel Sanz, Arenillas 29. También se venden por cientos en dicho lugar, dando antes aviso al dueño.

Pérdida. Se ha extraviado un rolario desde la iglesia de San Nicolás de la Villa á la Trinidad, el Jueves Santo. Para entregarlo en el Asilo de ancianos de Jesus Crucificado.

Venta. Se hace del molino de Castilla; casa-horno plazuela de San Rafael núm. 11; los lagares del Bañuelo, San Lorenzo, Pan y pasas, San Pablo y la Aguardentara, término de esta capital. Está encargado de ello don Antonio Perez Rivero, plazuela del Tambor núm. 1.

Pérdida. La persona que se hubiera encontrado un rosario de cuentas blancas y cruz, y entre piezas de plata, desde la Catedral á la calle Medina Corella, y quiera devolverlo á su dueño, que vive en la calle Puerta del Perdón núm. 40, recibirá una gratificación.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apropiar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos. Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catarras, Ronqueras, Hipo, Asma, Resfriados, Extincion de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de breva.

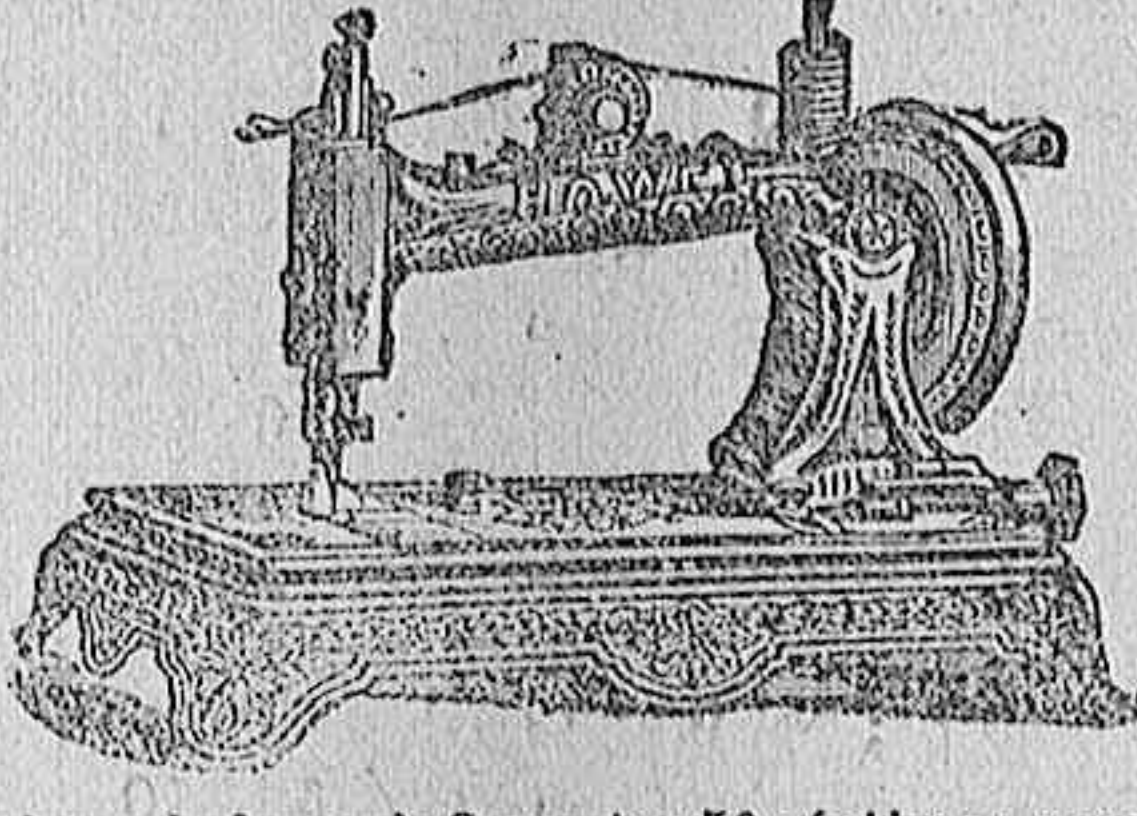
A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estacion del Pedreño (Sevilla) cuarenta empleados de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán ru los con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arregados.

NUEVA RELOJERIA

depósito de máquinas para coser y sellos de caoutchouc DE PASCUAL DE GREGORIO

En todos estos artículos hallará el público gran abundancia y precios módicos. Se componen relojes, máquinas y sellos.



Máquinas á plazos de 2 pesetas 50 céntimos semanales. 2 Ambrosio de Morales 2, Córdoba.

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurar se por un coste exiguo estas benéficas bebidas. Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los carés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfaccion.

DROGUERIA A. Gimenez Barea

Nuevo establecimiento, situado en la calle de la Libreria núm. 26, Córdoba, frente á la fábrica de Cristal.

Gran surtido en drogas, productos químicos para la farmacia y las artes, depósito general de especialidades nacionales y extranjeras de las mas acreditadas marcas. Se hacen pedidos por encargos de los artículos que no se encuentran en esta plaza.

TUBOS DE HIERRO FUNDIDO

para gas y aguas, para bajadas de aguas pluviales para letrinas y para riegos.

Representante en Córdoba, don José Zurbano, Marmol de Bañuelos núm. 2.

¡No más canas!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y unico restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, ó imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparada únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Libreria 21.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la magnífica casa propia para establecimiento calle Arco Real número 19, con buenos y espaciosos portales, susceptibles á division. Para tratar con el procurador de este colegio don Abdon Usano, que vive en Trinidad 4, de 3 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Arrendamiento. Se hace desde el día de los pastos y monte de las dehesas Ronquillo y Gerañilla, á tres leguas de esta ciudad. La persona que le interesa puede entenderse con el propietario de ellas don Joaquin Gallardo Ramirez, en la villa de Pedrosches, ó en esta ciudad, San Pablo núm. 18.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

CRÈME SIMON



Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar, ó el Frio.

Realizacion.

En el almacen de Madras de José Alcaide, Campo de la Verdad núm. 18, se venden 1000 puros rollos de pino del país, de varios gruesos y dimensiones, á precios arreglados. Tambien se arriendan dos graneros de más de 600 fanegas de cubida cada uno.

Arrendamiento. Se hace desde el día ó desde San Juan próximo del portal donde está establecida la peluquería de Rafael Martínez, calle Gordoamar, sin número, con buena trastienda y sumidero. Informarán del precio y condiciones en dicha peluquería.

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO

DE J. BALDOMERO ALAMO

Letrados, 22 CORDOBA.

Gran surtido en todo lo concerniente á este ramo. en el mismo establecimiento se halla de venta la pequeña «Guía de Córdoba» ó sea «Guía del forastero en Córdoba» y el librito de preguntas y respuestas «El Nuevo Adivino».

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de algunos departamentos independientes en la casa número 10 calle de Lopo de Hoces. De precio y condiciones informarán, Horca de San Juan núm. 6.

Centro de Modas.

En este nuevo establecimiento se ofrece al público un completo y variado surtido en sombreros para señoras, niñas y niños, con arreglo á los últimos adelantos. Precios económicos como podrán ver los que visiten este establecimiento.

Almacen de esteras

de MANUEL CANDELA Y COMPAÑIA Paraiso núm. 3.

Se acaba de recibir un gran surtido en esteras de junco y alfombras de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta clase para la próxima temporada de verano.

Tambien hay un buen surtido en alfombrillas para los pies de la cama y delanteras de sofá, se suspenden á precios de fábrica.

La persona que visite este establecimiento, hallará buen gusto y las mas grandes ventajas. No equivocarse. Calle del Paraiso núm. 3, frente á la fonda Suiza.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 14 calle de Alfaro. En la del Arco Real número 5 darán razon.

Arrendamiento. Se ha desde primero de Enero de 1884 del cortijo de la Galiana, situado en la campiña y término de Cañete de las Torres, con mas de 600 fanegas de total cubida. Desde el citado día y año se arrienda tambien el lugar del Pardo, que linda con las Ermitas Ambas y se pueden tratar en la Secretaría del señor Marqués de Valdeñora, Jesus Maria 5.

Historia Universal.

Se vende una por Cesar Cantú, completa, con grabados, en folio, dividida por entregas, en precio económico. Darán razon calle del Paraiso núm. 14, almacen de ultramarinos.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 2 plazuela del Tambor. Darán razon de su precio y condiciones en la farmacia de la plazuela de San Pedro núm. 1. Se enseña de doce á cuatro del día.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 6 en la Carrera de los Tjares, con buenas habitaciones, agua de plé y local apropiado para una industria. Para verla, en la inmediación núm. 8 está la llave, y para tratarla, con su dueño, en la calle del Liceo núm. 47.

Almoneda. Se hace de macetas en la calle de San Pablo núm. 55.

Arrendamiento. Se hace de las casas números 25 y 19 en las calles Puerta del Osario y Arroyo de San Lorenzo: la primera en renta de 5000 reales, y la segunda en 1400. Para tratar con don José de Toro, calle Bataneros núm. 4.

Almoneda. Se hace de muebles en la casa núm. 12 calle Madera Alta de esta ciudad. Hora de venta desde las 10 de la mañana á las tres de la tarde.

Venta. En la huerta de la sierra conocida por Vista-hermosa, se venden 35 cerdos de varias edades, y tres burras charras. Para tratar en la misma, ó en la plazuela de San Rafael número 12.

Arrendamiento. Se hace para yeguas de los pastos del olivar Rosal de Tres Palacios, y una cabras los del lugar de la Cruz. Darán razon Duque de la Victoria número 3.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa número 4 calle Marqués del Villar. Para tratar en la misma.

Acojidos. Desde el día se admiten de toda clase de ganados en la dehesa de Navas Llanas. Para tratar en la misma, ó con don Federico Fernandez, calle Don Rodrigo número 24.

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo de los pastos y rojío de acobuche de la dehesa de Navas Llanas, compuesta de 1740 fanegas de tierra. Para tratar dirigirse á don Federico Fernandez, calle Don Rodrigo número 24.

Almoneda. Se hace de una cama dorada, dos cómodas y una mesa nueva, y macetas de flores, á precios muy arreglados, calle Pedregosa número 24.

Pérdida. De la dehesa de Valdeobillos, término de Almodovar del Campo, provincia de Ciudad Real, han desaparecido una yegua castaña, con la marca, cerrada y herrada, con rastra, un potro castaño de un año, y otro potro torcillo, de dos años. La persona que pueda averiguar su paradero y avisar en la calle del Lodo número 3, en esta ciudad, se le gratificará.

Profesora. Una joven que se dedica á dar lecciones de piano, se ofrece á las señoras que quieran honrarle, pudiendo pasar los avisos á la calle de la Morería, depósito de pianos de don Fernando Oribi.

Pérdida. Habiéndose extraviado del Coche Correo de la Estación del Ferro-carril á las Azonaicas, un baston de bergajo con empuñadura de plata y oro, se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la Plazuela de San Bartolomé, almacen de comestibles, se le agradecerá y dará una buena gratificación.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan 24 de Junio próximo venidero, de la casa número 14 calle de Olo de esta ciudad. Para tratarse de su arriendo en la calle Angel de Saavedra núm. 10.